



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.660/12

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

#### EDICTO

Habiendo sido retirado de la vía pública, por la Policía Local, de la Avda. de la Juventud, 17 de esta Ciudad, el pasado 30 de marzo de 2012, el vehículo, marca PEUGEOT modelo 405 matrícula M-5834-NX, por presentar signos evidentes de encontrarse en estado de abandono y depositado en el parking de camiones del Polígono de las Hervencias y no habiendo mostrado su titular ERRABAG ABEBEER, S.L., según consta en el Registro de la Dirección de Tráfico, la intención de retirarlo e intentada su notificación en su domicilio en Pza. de las Escuelas del municipio de VILLANUEVA DE ÁVILA (Ávila), sin que se hubiere podido practicar, mediante este Edicto se comunica al titular para que en el plazo de UN MES retire el vehículo o presente alegaciones, entendiéndose que transcurrido dicho plazo sin retirar el vehículo o presentara alegaciones a su retirada, se procederá con dicho vehículo, considerado como residuo urbano, a su desguace y achatarramiento, conforme a lo dispuesto en la Ley 10/98, de 21 de abril, de Residuos.

Ávila, 10 de mayo de 2012.

El Tte. Alcalde Delegado de Servicios a la Ciudad, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible,  
*Luis Alberto Plaza Martín.*